

SEA HORSE TRAVEL SHORTRAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2020

En el cantón Isabela, Provincia de Galápagos, a los once días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 14H30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad Puerto Villamil, los accionistas de la compañía SEA HORSE TRAVEL SHORTRAL S.A. a saber señoras: Gil Yépez Sandra con cédula de ciudadanía N° 2000052452 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 320 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Meza Vera Ana con cédula de ciudadanía N° 1310491053 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 320 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una y Yépez Sandoval Josefina con cédula de ciudadanía N° 2000012050 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 160 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuánto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

- **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF.**

Presidió la Junta la Presidente, la señora Gil Yépez Sandra y actuó como Secretario la Gerente, la señora Meza Vera Ana. Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Participaciones, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontrara presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL PLAN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMA NIIF, pasando a considerar el Orden del Día, luego de deliberar sobre la aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los Estados Financieros y sus Resultados del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de treinta minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Gerente – Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15H05, firmando para constancia en unidad de acto todas las accionistas asistentes: la Presidente y la Gerente-Secretaria que lo certifica.

Meza Vera Ana Sofia
C. C. N° 131049105-3
ACCIONISTA -GERENTE

Gil Yépez Sandra Jakeline
C. C. N° 200005245-2
ACCIONISTA - PRESIDENTE